

Primera Sesión Consejo Sociedad Civil (“COSOC”) CNE

1. Antecedentes Generales:

Fecha Sesión:	06 de marzo de 2020
Hora de Inicio:	9:00 hrs.
Hora de Término:	11:00 hrs.
Lugar:	Oficinas CNE

2. Asistencia:

Los integrantes del COSOC CNE que asistieron a la sesión son los siguientes:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada
1	Javier Bustos	EEAG
2	Danilo Zurita	GPM A.G.
3	Cristian Espinosa	FENACOPEL
4	Manuel Silva	CIGRE
5	Macarena García	Libertad y Desarrollo
6	Arturo Gajardo	Colegio de Ingenieros A.G.
7	Carlos Finat	ACERA
8	Rubén Sánchez	ACENOR A.G.
9	Claudio Huepe	UDP
10	Julio Lira	Colegio de Ingenieros
11	Carlos Cortés	AGN AG

Por parte de la CNE, asistieron a la sesión:

N°	Nombre	Calidad/Cargo institucional
1	José Venegas Maluenda	Secretario Ejecutivo CNE
2	Sandra Castro	Secretaria de Actas COSOC CNE
3	Kiumarz Goharriz	Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE
4	Alejandra Quintanilla	Jefa Unidad de Comunicaciones CNE
5	Lilian García	Ingeniera Subdepartamento de Normativa

3. Contenidos de la Sesión – Presentación CNE

Don José Venegas Maluenda, Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, y Kiumarz Goharriz, Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE, efectúan una presentación en relación a las siguientes temáticas:

1. Energía + mujer: Indican que Energía +Mujer tiene como compromiso lo que sigue “Nuestro compromiso es trabajar para una mayor participación e inserción laboral de las mujeres en el sector de energía, a través del reclutamiento, desarrollo y promoción, que se traduzca en una mayor balance en puestos de liderazgo, equidad en remuneraciones, ambientes de trabajo

seguros y libres de violencia y a través de la conciliación de la vida laboral, familia y personas de nuestros trabajadores y trabajadoras.”

2. Hitos el año 2019

a. En el Sector

- ✓ Primer estudio de diagnóstico de la situación de la inserción de la mujer en el sector energético.
- ✓ Firma Manifiesto promover inserción de la mujer en sector
- ✓ 1ª. Feria Laboral Energía + Mujer
- ✓ Firma Plan de Acción con medidas concretas

b. En la CNE

- ✓ Lilian García elegida Women in Energy (WEC) + Beca Conicyt.
- ✓ Taller de Género de Sernam en CNE.
- ✓ Capacitación de 3 funcionarias Curso Flacso «Incorporación del enfoque de Género en las Políticas Públicas», diciembre 2019
- ✓ CNE es parte de esta instancia en la que participan representantes de empresas, gremios y servicios públicos desde junio de 2018

A propósito de este tema se propone a los miembros del COSOC incorporar la paridad de género para la integración del COSOC correspondiente a los años 2021-2022.

El Consejero Julio Lira, propone que exista participación paritaria en los foros, sugerir a quienes organizan que el foro sea paritario (expositores). Asimismo, comenta respecto de la paridad de género ingreso a la Universidad de Chile, en carreras como Ingeniería Eléctrica

El Consejero Carlos Finat, indica que ACERA solicita para participar como organizadores que exista paridad de género.

a) Nueva Unidad de Asesoría Jurídica Regulatoria

Esta nueva Unidad, tiene como objetivos:

Elaborar propuestas de modificaciones legales y reglamentarias en materias relativas al mercado eléctrico

Asesorar y apoyar al Ministerio de Energía en lo referente a normas legales y reglamentarias en las áreas de su competencia

Laura Contreras Enos, es la jefa de esta Unidad, cabe señalar, que ella se ha desempeñado como Jefa Subrogante del Departamento Jurídico, además como encargada jurídica de los procesos de licitación de suministro, y de las materias relativas al segmento distribución y operación del sector eléctrico.

La abogada ha participado en la elaboración y tramitación de proyectos de ley y reglamentos, tales como:

- Ley de Licitaciones
- Ley Equidad Tarifaria Residencial y Reconocimiento a la Generación Local
- Reglamento de Licitaciones
- Reglamento de Coordinación y Operación del Sector Eléctrico
- Proyecto de Ley de Distribución

Junto a ella trabaja Gabriela Manríquez, abogada de la Universidad de Chile.

Llegó desde el Ministerio de Energía el 2 de enero sumándose a la Unidad de Asesoría Jurídica Regulatoria del Departamento Jurídico.

Antes de trabajar en el Ministerio, se desempeñó como abogada en Carey, en mercados regulados y libre competencia.

b) Equidad de género en el sector energético chileno

- ✓ Daniela Maldonado será parte del Comité de Selección para elegir al [embajador\(a\) de Chile para Clean Energy, Education and Empowerment \(C3E\)](#), iniciativa que tiene como fin incrementar la diversidad de género en los profesionales que se desempeñan en el campo de las energías limpias.
- ✓ Participar en Mesa Energía + Mujer.
- ✓ Implementar Plan de Acción CNE en materia de Género:
- ✓ Conformar Comité Mixto de Género.
- ✓ Tomar medidas concretas (por definir).

Constituir Comité de Género: elaborar, implementar y dar seguimiento al Plan de Acción.

Propuesta:

Actualización Política de Desarrollo de Personas.

Actualización Protocolo Conciliación Vida Personal, Familiar y Laboral

Fomentar Capacitaciones en género

Visibilizar a funcionarias a través de los distintos medios y redes sociales CNE.

Energía de Mujer

Women in Energy Chile

Embajadoras

- ✓ Speech común
- ✓ Levantamiento de eventos
- ✓ Charlas en academia

- ✓ Red de mujeres e intercambio de experiencias
 - Visibilización
- ✓ Buenas prácticas
- ✓ promoción WiE
- ✓ Comunicaciones
- ✓ Premio mujer destacada
 - Networking
- ✓ Tertulias
- ✓ Encuentro WiE+1
- ✓ Redes intersectoriales
 - Fomento
- ✓ Definir target
- ✓ Funnel fidelización
- ✓ #womeninenergy
- ✓ RRSS, Spotify y LinkedIn

c) Se posterga la Licitación de Suministro 2019. Lo anterior, se efectuó a través de la Resolución Exenta 39, de la CNE, que modifica las bases de licitación Pública Nacional e Internacional, cambiando el Programa de la Licitación.

Objetivo Disponer de información más actualizada sobre la proyección de la demanda de clientes regulados, e incorporar las modificaciones de la Ley de Distribución.

Elementos que estarán recogidos en el informe preliminar de licitaciones que se publicará en Julio 2020.

Características de la Licitación 5600 GWh, inicio de suministro 1 de enero de 2026, contrato a 15 años presentación de las propuestas 18 de noviembre de 2020 y acto de adjudicación 14 de diciembre de 2020.

Principales modificaciones a las bases de Licitación 2019/01

- i. Modificación a exigencia del Índice de Energía del proyecto, incluyendo evaluación a nivel horario.
- ii. Modificación del proyecto que respalda el contrato y condiciones para hacerlo:
 - Se exige informe favorable de consultor para efectos de solicitar cambio de proyecto
 - Se exige el pago de un vale vista para efectos de realizar el cambio de proyectos, 50 UF/GWh

d) PNP

El día de ayer se emitió la resolución definitiva respecto del fondo de estabilización.

Se deben calcular de nuevo los PNP de generación.

Hay que relevar como nos afecta el dolor en este tema. Hay que destacar que los precios del set de PNP van hacer un 15% mas bajo que si se hubiera traspaso el efecto del dólar. Cabe hacer presente, que la estabilización hasta acá esta funcionando para detener las alzas. Sin perjuicio de lo anterior, con un dólar de mas de 830 es difícil sustentar esto. Hay saldo de generación y otros de distribución.

La idea es estabilizarse en los 75 dolares, los contratos de las licitaciones de suministro estan bajo de los 50 dolares, por lo tanto, sin son menores a los 75 dolares el fondo no crece.

Don Carlos Finat indica que en opinión de la industria este mecanismo no debe ser repetido, se deben buscar nuevas soluciones.

Don Julio Lira, señala que se debe buscar un mecanismo de amortización para el momento que se deba devolver esta alza, para que el usuario final no se vea afectado.

e) Servicios Complementarios.

Esta presentación es efectuada por la ingeniero Lilian García del Subdepartamento de Normativa.

Estos servicios nos permiten entregar el suministro de manera segura.

El Coordinador en junio de cada año establece cuáles serán los servicios complementarios para el año siguiente.

Diferencias con el régimen anterior.

	2016 SSCC	2020 Mercado SSCC
Mecanismo de Materialización	Instrucción Directa	Subastas o licitaciones Excepcionalmente instrucción directa cuando se descartan condiciones de competencia o se declara desierta subastas o licitaciones.
Remuneración	Reconocimiento de costos	Precio ofertado adjudicado
Definición de los servicios	Definidos por reglamento y normas	Definidos por la CNE mediante Resolución. *Nuevos servicios: CRF y Cargas Interrumpibles.
Prestadores	Establecido por Reglamento, principalmente unidades de generación y demanda para EDAC.	Toda instalación que verifique los requisitos técnicos.
Prestación simultánea de servicios	No explicita	Explicita. Evitando dobles pagos y sin comprometer la prestación de cada servicio.

Los SSCC nos permiten efectuar la coordinación de la operación del SEN

- Aquellas prestaciones que permiten efectuar la coordinación de la operación del SEN. Al menos Control de Frecuencia (CF), Control de Tensión (CT) y Plan de Recuperación de Servicio (PRS).
- La definición de los SSCC Considera necesidades de seguridad y calidad de los sistemas eléctricos, las características tecnológicas de dichos servicios y los requerimientos de flexibilidad operacional del sistema eléctrico.

- Los servicios los entregan instalaciones existentes o de Nueva Infraestructura del sistema eléctrico, mediante los Recursos Técnicos que éstas dispongan.
- Solo podrán participar en la prestación de Servicios Complementarios aquellas instalaciones que hayan cumplido con la verificación de los recursos técnicos de SSCC asociados a las instalaciones



Subastas

Requerimiento de cortísimo plazo cuando la prestación del servicio sea por un plazo inferior a seis meses y el período que medie entre la presentación de ofertas y la prestación del servicio sea igual o inferior a 15 días

Declarada desierta

Prestación/instalación directa. Remuneración a valores máximos o mecanismos de valorización fijados por la Comisión

¿Cuáles son los principales beneficios del nuevo régimen de SSCC para el mercado nacional?

- ✓ Se esperan mayores requerimientos de Flexibilidad y por lo tanto un crecimiento del tamaño del Mercado de SSCC.
- ✓ Aumentar niveles de competencia a medida que transcurre el nuevo régimen.
- ✓ Señales de precio efectivas y eficientes.
- ✓ Mercado atractivo para nuevas tecnologías y nuevos entrantes.

- ✓ Remuneración y reconocimiento adecuado a la prestación de SSCC.

El Consejero Danilo Zurita, consulta si existe una evaluación del régimen a pesar del poco tiempo. A lo que Lilian García responde que hay un monitoreo constante, que en febrero empezaron a subir un poco sobre todo los de bajada, que algunos se están acercando a los precios máximos, que en febrero hubieron muchas contingencias en la red y que se está efectuando un seguimiento a los precios totales.

f) Noticias Relevantes

CNE emite el Plan de Informe Técnico Final del Plan de Expansión de la Transmisión. CNE comienza la recepción de propuestas de [proyectos de expansión de la transmisión](#)

El Plan de Expansión fue más bien centrado en la red zonal. Puede ser observado ante el Panel de Expertos. No se consideraron en este Plan las centrales de bombeo de Valhalla, central en el norte, a nuestro juicio no se justificaba por el costo, atendido a que lo debe pagar por 20 años toda la demanda.

CNE se hace parte de la actualización del compromiso para [impulsar la electro movilidad en Chile](#)

El consejero Javier Bustos indica que con los plazos que hay, es muy difícil llegar a la implementación de los buses eléctricos, por lo que este asunto se debe socializar con otros Organismos del Estado. Esta es una Política de Estado que se debe socializar con distintos actores.

CNE participó en taller de actualización de la [Política Energética 2050](#)

CNE publicó el [reporte financiero del sector](#)

g) Otros

El Consejero Arturo Gajardo, releva el tema de la Reglamentación de las líneas, indica que el Reglamento duerme en la CGR. Señala que el Reglamento Técnico de Seguridad de las Instalaciones, data de cuando eran líneas de cobre. También señala que se están llevando adelante varios trabajos en torno a la construcción de la línea de HVDC, que es un tema bastante interesante, que se va a llevar a efecto un seminario el 13 de abril de 2020. Que es bueno el conocimiento en esta materia y que se requiere un cambio de Reglamento.

El Consejero Manuel Silva, indica que en septiembre de 2019, nació un grupo técnico de HVDC, donde existen integrantes del regulador, fiscalizador y empresas, también hay aportes del CIGRE de Francia, Alemania y Brasil, se avanza en un documento que se pretende entregar a mitad de año. Que a propósito de lo que indica el Consejero Gajardo el 13 de abril habrá una tutoría de un día, a la que se invitara a todos en su momento.

h) Propuestas de fechas para COSOC año 2020

6 de mayo

8 de julio

7 de octubre

2 diciembre

Se cierra la sesión a las 11.00 horas.

Firma de los asistentes:

N°	Nombre	Asociación/Institución representada	Firma
1	Javier Bustos	EEAG	
2	Danilo Zurita	GPM A.G.	
3	Cristian Espinosa	FENACOPEL	
4	Manuel Silva	CIGRE	
5	Arturo Gajardo	Colegio de Ingenieros A.G.	
6	Carlos Finat	ACERA	
7	Rubén Sánchez	ACENOR A.G.	
8	Macarena García	Libertad y Desarrollo	
9	Claudio Huepe	UDP	
10	Julio Lira	Colegio de Ingenieros	
11	Jaime Espinola	Asociación Generadoras	
12	Carlos Cortes	AGN A.G	
13	José Venegas Maluenda	Secretario Ejecutivo CNE	
14	Sandra Castro	Secretaria de Actas COSOC CNE	
15	Kiumarz Goharriz	Coordinador Ejecutivo del COSOC CNE	
16	Alejandra Quintanilla	Jefa Unidad de Comunicaciones CNE	
17	Lilian García	Ingeniera Subdepartamento de Normativa	